



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA OCHENTA Y UNO

JUEVES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL LUNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta del lunes, 6 de noviembre de 2017

4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Hacienda, un segundo informe proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 128, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- b. De la Comisión del Gobierno, cuatro segundos informes parciales sobre las investigaciones requeridas en torno a las R. del S. 3, 4, 11 y 29.
- c. De las Comisiones de Gobierno; y de Hacienda; un informe final conjunto sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 12.
- d. De la Comisión de Revitalización Social y Económica, un informe final sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 105.
- e. De la Comisión de Seguridad Pública, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 419, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- f. De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 161, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- g. De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, cinco informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 75, 130, 447, 472 y 507, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- h. De las Comisiones de Banca, Comercio y Cooperativismo; y de Bienestar Social y Asuntos de la Familia; un segundo informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 133, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- i. De la Comisión de Asuntos Municipales, un segundo informe proponiendo la aprobación del P. del S. 501, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- j. De las Comisiones de Asuntos Municipales; y de Hacienda; un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 535, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- k. De las Comisiones de Asuntos Municipales; y de Hacienda; un primer informe parcial conjunto sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 59.
- l. De la Comisión de Asuntos Internos, tres informes, proponiendo la aprobación de la R. Conc. del S. 24, y las R. del S. 134 y 435, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Hacienda, dos informes, proponiendo la no aprobación del P. del S. 375, y de la R. C. del S. 57.

- b. De las Comisiones de Hacienda; y de Salud; un informe conjunto proponiendo la no aprobación del P. del S. 259.
- c. De las Comisiones de Hacienda; y de Juventud, Recreación y Deportes; un informe conjunto proponiendo la no aprobación del P. del S. 90.
- d. De la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia, un informe proponiendo la no aprobación del P. de la C. 278.
- e. De la Comisión de Asuntos Internos, ocho informes, proponiendo la no aprobación de las R. del S. 85, 194, 195, 196, 197, 198, 199, y 200.

6. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

7. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. Del licenciado Ángel M. Martín Landrón, Asesor Legislativo del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, una comunicación informando que el Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguiente Resolución Conjunta:

Res. Conj. 26-2017.-

Aprobada el 8 de noviembre de 2017.-

(R. C. del S. 162) “Para extender la Segunda Sesión Ordinaria de la Decimoctava Asamblea Legislativa hasta el 15 de diciembre de 2017; y para otros fines.”

- b. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 63, 483, 907, y 1241, y solicita igual resolución por parte del Senado.
- c. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 146 y 261, y la R. Conc. del S. 26.
- d. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 388 y 435, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.
- e. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo los P. del S. 388 y 435.
- f. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones al Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 388 y 435, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.
- g. Del Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, una comunicación retirando el nombramiento de la señora Carmen L. Berríos Rivera como Miembro del Consejo de Educación de Puerto Rico.
- h. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, la R. Conc. de la C. 54.

8. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. El senador Ríos Santiago ha radicado la siguiente petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera a la Secretaria del Departamento de la Familia, Lcda. Glorimar Andújar Matos, un informe detallado de la situación actual de los centros de envejecientes, incluyendo:

1. Lugar donde esté ubicado cada establecimiento;
2. Nombre completo de la persona (natural o jurídica) que opera el mismo;
3. Facilidades físicas y servicios que se ofrecen;
4. Número máximo de envejecientes que se pueden admitir;
5. Canon mensual de alojamiento; y,
6. Calificación de "En Cumplimiento" o "Con Riesgo" según haya tenido o no situaciones de maltrato o negligencia institucional; y
7. Una breve descripción de la situación en casos de hogares calificados como "En Riesgo".

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a la Secretaria del Departamento de la Familia un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación, para que someta la información requerida.”

b. El senador Ríos Santiago ha radicado la siguiente petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera al Director Ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica, Ing. Ricardo Ramos, una explicación de por qué se reciben aumentos en las facturas de luz, en áreas que aún no cuentan con el servicio y cómo se están estimando las facturas.

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al Director Ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación, para que someta la información requerida.”

- c. De la señora María I. Miranda, del Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico, una comunicación solicitando prórroga hasta el 31 de diciembre de 2017 para rendir el informe sobre el año fiscal 2016-2017, requerido por el Artículo 6 de la Ley Núm. 264 del 31 de agosto de 2000, según enmendada.
- d. Del ingeniero Ricardo L. Ramos Rodríguez, Director Ejecutivo, Autoridad de Energía Eléctrica, una comunicación remitiendo el Informe Anual sobre los Planes para Enfrentar Emergencias que Puedan Afectar el Suministro de Energía Eléctrica, según requerido por la Ley Núm. 138-2007.
- e. La senadora Laboy Alvarado ha radicado un Informe de Viaje sobre un viaje oficial a Uncasville, Connecticut, durante los días 14 a 16 de agosto de 2017, cuyo propósito fue participar como oradora en la reunión del Comité de Asuntos Militares y de Veteranos del Consejo de Gobiernos Estatales, Región del Este (CSG-ERC).
- f. Del señor Walter Vélez Martínez, Contralor Electoral de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe Anual sobre las operaciones y la situación fiscal de la Oficina del Contralor Electoral para el año fiscal que terminó el 30 de junio de 2017, según requerido por la Ley Núm. 222-2011.
- g. De la señora Ángela M. Ávila Marrero, Directora Ejecutiva, Administración de Seguros de Salud, una comunicación respondiendo a la Petición de Información del senador Vargas Vidot, aprobada por el Senado el 28 de agosto de 2017.

9. **MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

El senador Nazario Quiñones ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de sesenta (60) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas:

- **Resoluciones Conjuntas del Senado 1, 85 y 113”**

La senadora Laboy Alvarado ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas:

- **Proyectos del Senado: 381, 502, y 570”**

El senador Martínez Santiago ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite legislativo el **Proyecto del Senado 114**, radicado por este servidor.”

La senadora Nolasco Santiago ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Asuntos Municipales solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le extienda hasta el 30 de noviembre de 2017, el término para rendir su informe en torno a la siguiente medida: Proyecto del Senado Núm. 610”

El senador Rodríguez Mateo ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado al Resolución del Senado número 353, el cual fue radicado por el suscribiente el 21 de junio de 2017.”

El senador Rodríguez Mateo ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado al Resolución del Senado número 386, el cual fue radicado por el suscribiente el 10 de agosto de 2017.”

10. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 489

11. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

12. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 47

P. del S. 75

P. del S. 130

P. del S. 391

P. del S. 488

P. del S. 501 (Segundo Informe)

P. del S. 552

R. Conc. del S. 24

R. del S. 59 (Primer Informe Parcial Conjunto)

R. del S. 369

R. del S. 435

13. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2017)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO,
TRISTEZA O PÉSAME**

Moción Núm. 840

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Sebastián José Portalatín, estudiante de undécimo grado del Centro Residencial de Oportunidades Educativas de Mayagüez (CROEM), por obtener el mejor puntaje en las Olimpiadas de Matemáticas de Centro América y El Caribe (OMPR), celebrado en San Ignacio, El Salvador en junio de dos mil diecisiete.”

ANEJO B
(JUEVES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2017)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO,
JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME**

R. del S. 500

Por los señores Martínez Santiago, Pérez Rosa, y Roque Gracia:

“Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al pelotero Carlos Iván Beltrán Valdés, miembro de los Astros de Houston, por haber obtenido el Título de la Serie Mundial 2017 del Béisbol de Grandes Ligas.”